

**RAQUEL ANTÓN ABARQUERO, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA.**

**CERTIFICA:** Que por el Consejo Rector del Patronato de Turismo de Fuerteventura ha sido tratado en fecha 13 de junio de 2025 el siguiente asunto del orden del día, que literalmente dice:

**3.- PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO INSULAR DE TURISMO DE FUERTEVENTURA CONFORME AL INFORME DE SU DIRECTOR, DR. SERGIO MORENO GIL, DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. EXPEDIENTE 2024/3364.**

La Presidenta cede la palabra a la Vicepresidenta, quien explica que con fecha 30 de diciembre de 2024 se suscribió un Convenio con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el propósito de crear un Observatorio Insular de Turismo de Fuerteventura cuya finalidad es el desarrollo de programas y acciones que de forma conjunta sirvan como instrumento de planificación y desarrollo de la actividad turística, y pasa a otorgar la palabra al Sr. Profesor Don Sergio Moreno Gil para que dé cuenta de la información elaborada con fecha 8 de mayo de 2025 por el responsable del proyecto por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Prof. Sergio Moreno Gil cuyo texto íntegro figura en el expediente con ([CSV:35600IDOC22B46D66D05AD674597D072](https://sede.cabildofuer.es/CSV:35600IDOC22B46D66D05AD674597D072))

El Sr. Don Sergio Moreno Gil toma la palabra y procede a exponer el Observatorio Insular de Turismo de Fuerteventura en base al informe que obra en el expediente. En síntesis, pone de relieve la importancia del turismo, los empleos vinculados al mismo y lo ligado que está al bienestar de la isla. Expone los retos a los que se enfrenta la isla.

A las 11.14h la consejera Gema Ibáñez abandona la sesión.

Hace referencia a la evaluación continua que se logra con el Observatorio y a los beneficios que esta tiene para poder afrontar los nuevos retos del turismo. Manifiesta la importancia de contar con un Observatorio, para poder analizar los datos, estudiarlos y tomar las mejores decisiones posibles. Expone igualmente el funcionamiento del Observatorio y como se llevan a cabo los análisis de la información, y los objetivos. Explica también como la incorporación de la inteligencia artificial puede ayudar al funcionamiento del Observatorio. Concluye indicando que está a disposición de todo el Consejo para cualquier duda o cuestión que pueda surgir.

Vista la propuesta suscrita el 9 de junio de 2025 por la Jefa de Sección del Patronato de Turismo de Fuerteventura, doña María Dolores Umpiérrez Santana, y por la Vicepresidenta del Patronato de Turismo de Fuerteventura, doña Marlene Figueroa Martín, cuyo texto íntegro figura en el expediente 2024/3364 con ([CSV:35600IDOC26F5BA9418A74294FA9C96B](https://sede.cabildofuer.es/CSV:35600IDOC26F5BA9418A74294FA9C96B)) en <http://sede.cabildofuer.es>

Los/as. Sres./as. asistentes se dan por enterados.

**Y para que consta y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales.**